



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En el municipio de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del Día 16 del mes de Diciembre de 2019, reunidos los representantes del,

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

Ing. Antonio Flores Cancino y C. Arq. Luis Alberto Huerta Cabrera; Director De Obras Públicas y Supervisor de obra respectivamente. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato:

Nombre o razón social:	GRUPO CONSTRUCTOR JAOLI SA DE CV
Domicilio:	CALLE 41 NO. 384, COL. JARDINES DE PENSIONES, MERIDA YUCATAN
RFC:	GCJ100618
Representante Legal:	LANDI MARIA GONZALEZ ROSADO

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA-RECEPCION de la obra:

“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, RED DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑO ARTILLERO, EN LA LOC. DE TETLA ”

DATOS DE LA OBRA:

Fondo:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-2019)	
No. De Obra:	2019300620021	No. De Contrato: FISM-DF/2019300620021
Modalidad de contratación:	Adjudicación directa () Invitación a tres personas (X) Licitación Pública ()	
Monto del contrato:	\$ 870,821.30	



OBRA PUBLICA
CHOCAMÁN, VER.
2019-2021

INVERSION:					
INVERSION APROBADA			INVERSION APLICADA		
FISM-DF 2019	COMUNIDAD	TOTAL	FISM-DF-2019	COMUNIDAD	TOTAL
\$ 870,821.30	0.00	\$ 870,821.30	\$ 870,821.30	0.00	\$ 870,821.30



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Estando de acuerdo en lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y apta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el Consejo de Desarrollo Municipal quien se compromete a implementar un programa de conservación y mantenimiento de la misma.

El acto de entrega recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las **14:00** Hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en ella. Damos fe

Por el Contratista

C. LANDI MARÍA GONZÁLEZ ROSADO

Landy Gonzalez R

REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSTRUCTOR JAOLI SA DE CV

Por el Municipio

ING. ANTONIO FLORES CANCINO



OBRA PUBLICA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. LUIS ALBERTO HUERTA CABRERA

Luis Alberto Huerta Cabrera
SUPERVISOR DE OBRA